

COMISION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y PRESERVACION ECOLOGICA.

MINUTA

Ciudad Obregón, Sonora, siendo las **10:00 horas** del día **viernes 04 de julio del 2025**, se dio inicio a la reunión de trabajo de la **Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Asentamientos Humanos y Preservación Ecológica**, en sala de **juntas de regidores de este** H. Ayuntamiento de Cajeme, para analizar el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Análisis, discusión del tabulador de las multas de la Dirección de Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable; por concepto de tala de árboles.
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la sesión.

1. Lista de asistencia.

Una vez pasada lista de presentes y encontrándose reunido el quórum legal, con la asistencia de los regidores integrantes de la comisión: **C. Luis Armando Alcalá Alcaraz, C. Annel de Jesus Leyva Lopez, C. Joel Ricardo Rojas Guzmán, C. Edgar Josué Gutierrez Lara, C. Jorge Rodriguez Quintana, C. Demetrio Camarena Cota**, Presidente, Secretario y vocales respectivamente. Así mismo estuvieron presentes los regidores: **Mirna Judith Lopez Valenzuela, Sara Patricia Piña Soto**, así mismo estuvo como invitado el **Dr. Juan Carlos Gil Nuñez**, Director de Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable.

Se presentó justificante del regidor **C. Fernando González Meza**, mismo que se anexa a la presente minuta.

Acuerdo 1) El Presidente de la comisión **C. Luis Armando Alcalá Alcaraz** propuso que la regidora **Annel de Jesus Leyva Lopez**, fungiera como secretaria de la comisión por esta única ocasión; punto aprobado por unanimidad de los presentes: **C. Luis Armando Alcalá Alcaraz, C. Annel de Jesus Leyva Lopez, C. Joel Ricardo Rojas Guzmán, C. Edgar Josué Gutierrez Lara, C. Jorge Rodriguez Quintana, C. Demetrio Camarena Cota**.

El presidente de la comisión dio la bienvenida y agradeció la asistencia de cada uno de los presentes; Acto seguido se procedió a exponer el segundo punto de la orden del día:

2. Análisis, discusión del tabulador de las multas de la Dirección de Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable; por concepto de tala de árboles.

El presidente de la comisión de una introducción del porqué se solicitó dicha reunión.

Se autorizó el uso de la voz al **Dr. Juan Carlos Gil Nuñez**, Director de Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable. Punto votado por unanimidad por los integrantes de la comisión.

El **Director de Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable**, comentó que la conciencia de la ciudadanía es fundamental en el tema. Comento que todas las denuncias que llegan a la Dirección de ecología se atienden.

El presidente de la comisión cuestionó en relación de los tabuladores, ¿cómo es el criterio o como es lo que se tiene como herramienta para hacer que la gente respete los lineamientos? ¿Cómo hacer que la gente sepa que, si comete algo que no debe, recibirá una sanción?

Al respecto el **Director de Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable**, comentó que poniendo como ejemplo la quema de gavilla, la gente prefiere quemarla que hacer lo que se debe. Se actualizó el reglamento interior ecológico. Las sanciones van a hacer de acuerdo a la ley de ingresos. En el artículo 121 dice que las sanciones de la poda inmoderada de árboles pueden ser cobradas por UMAS... ya se les fue poniendo montos y nombres. Se puso de acuerdo a la ley de ingresos porque esta se va actualizando cada año.

COMISION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y PRESERVACION ECOLOGICA

MINUTA

El regidor **Joel Ricardo Rojas Guzmán**, comentó relativo a la tala de árboles ubicados en las calles Zacatecas y Cajeme, donde hay una iglesia, se multó por 7,000 u 8,000 y a la gente se la hace bajo costo para deshacerse de un árbol. No había afectación en tener los árboles y decidieron quitarlos. Considera que se tiene que tomar en cuenta la actualización de ese tabulador.

Al respecto el **Director de Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable**, comento que los árboles se volvieron a poner en las calles Zacatecas y Zaragoza. En el tema de los cuidados de árboles; Comento que tienen que homologar con la Ley del Estado. Comento que está de acuerdo en el análisis de las multas y como propuesta diría que fuera el doble (se tiene que dar de manera paulatina). Señaló que la conciencia ambiental ha crecido y se ve en las denuncias.

Sobre el punto el regidor **Joel Ricardo Rojas Guzmán**, comentó si los sancionas, pero están obligados a plantar... pero ¿para qué quitan un árbol que no genera afectación si van a tener que plantar de nuevo?

Al respecto el **Director de Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable**, respondió que lo vuelven a poner porque se les está obligando.

En participación del regidor **Edgar Josué Gutierrez Lara**, señaló que ni el director ni nosotros estamos facultados para hacer lo que estamos hablando. Ya hay un reglamento que regula este tema. Las sanciones podrán ser cobradas en especie. Desgraciadamente no podemos modificar una Ley Ambiental Federal. Los invito hacer un exhorto al legislativo para que sean ellos quienes modifiquen.

El presidente de la comisión comento que no puedes reponer un árbol que tenía décadas creciendo con árboles nuevos. Indico que en verdad están preocupados, tenemos que hacerlo de manera drástica y no tan paulatino. Hay que poner ejemplos para los casos, que a pesar de que no son muchos, si se presentan. al final de cuentas existe un tabulador con el que aplica las multas y esa es a la que me refiero que hay que modificar.

Al respecto el **Director de Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable**, respondió que es importante mencionar que soy de las dependencias más abiertas en cuanto a dar solución y estoy aquí para construir junto con ustedes para el bien de la ciudadanía, tal vez siendo más estrictos en las sanciones.

En participación de la regidora **Sara Patricia Piña Soto**, comento que tocando el tema del reglamento del árbol le ha tocado que una comisaría quitó todos los árboles del boulevard; señaló que es importante verificar quién de da los mantenimientos ya que se están secando.

Al respecto el **Director de Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable**, señaló que hay un problema en las comisarías (no todas) en las que no se entiende al 100% las facultades y/o las obligaciones al momento de querer talar. Señalo que tienen programado un vivero móvil con el cual han atendido a las comisarías, pero existe ese problema. En el reglamento del fomento del árbol podemos especificar el servicio ambiental del árbol que se va a plantar.

El presidente de la comisión comento la intención es analizar las situaciones que hay y si estamos de acuerdo que el director nos presente o qué acuerdos podemos tomar en lo que nos corresponde en cuestión de sanciones... es actuar y modificar lo que tenemos.

La regidora **Annel de Jesus Leyva Lopez**, comento que sería importante que se les presentará el reglamento que se está llevando a cabo.

También el regidor **Jorge Rodriguez Quintana** comento que es importante revisar donde se ponen los árboles nuevos. Así como también señalo la importancia de revisar si hay permiso para tala de Cajeme y Zacatecas. Comento que en la calle Miguel Alemán y Nicolás bravo se otorgó el permiso para talar un árbol visiblemente sano y que para subsanar la tala se sembraron 3 arbolitos, pero en el predio de enseguida, evidenciando que el origen de la solicitud del permiso fue estético y no por enfermedad del árbol. Al igual en la calle Zacatecas y Cajeme no fueron 2 si no 3 árboles talados sin autorización, y solo se multó por 2, con el argumento que el tercero si estaba seco.

COMISION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y PRESERVACION ECOLOGICA

MINUTA



OFICINA DE REGIDORES
CD. OREGON, SON.

Sobre lo anterior el **Director de Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable**, señaló puedo traer propuesta y para su revisión. Comento que en las calles Miguel Alemán y Nicolás Bravo se hizo estudio para ver si es factible retirar el árbol que se encuentra en esa ubicación, por medio de un dictamen. Comento que dicho predio se pusieron los árboles es de la misma persona que los quito. Comento que en la calle Zaragoza hubo otro caso donde se puso la multa como dice la ley de ingresos y se pusieron la misma cantidad de árboles.

En participación del regidor **Edgar Josué Gutierrez Lara**, comento que se citó al director para ver el tema del tabulador. Si tenemos alguna duda podemos pedirla por escrito o bien citar para otro momento.

El presidente de la comisión **Luis Armando Alcalá Alcaraz**, comento que hay razón en todos los comentarios. No tienen patrulla ni herramientas o fuerza pública para poder detener las situaciones que se mencionan. Comento que quiere pensar que dentro de ese reglamento que se está elaborando se están previendo estas circunstancias. Señalo que el detalle es que no pasa ya que no se está preparado o facultado para hacer algo. Indico que la responsabilidad es hacer lo mejor posible para tener las herramientas y facultades para poder actuar. También sugirió que sería bueno tener una patrulla ambiental.

Al respecto el regidor **Jorge Rodriguez Quintana**, Propuso duplicar las sanciones y exhortar a la dependencia que haya un programa de concientización permanente en conjunto con la Dirección de comunicación social.

Sobre lo anterior el **Director de Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable**, comentó que no se podía avanzar porque no se tenía el reglamento ecológico y partiendo de ahí tendremos el reglamento del árbol.

Acuerdo 2) Se acordó enviar una propuesta a la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, para modificar Artículo 121, incidió A) fracción I y II. Del tabulador de sanciones que tiene la **Dirección de Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable**, (aumentar al doble); Punto votado por mayoría de los regidores: **C. Luis Armando Alcalá Alcaraz, C. Annel de Jesus Leyva Lopez, C. Joel Ricardo Rojas Guzmán, C. Jorge Rodriguez Quintana, C. Demetrio Camarena Cota**, con un voto de abstención por parte del regidor **C. Edgar Josué Gutierrez Lara**.

Acuerdo 3) Se acordó que el **Director de Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable** presentará propuesta para el reglamento del árbol y así poder revisar y analizar la información (primera semana de agosto 2025). Punto votado por unanimidad de los regidores: **C. Luis Armando Alcalá Alcaraz, C. Annel de Jesus Leyva Lopez, C. Joel Ricardo Rojas Guzmán, C. Jorge Rodriguez Quintana, C. Demetrio Camarena Cota, C. Edgar Josué Gutierrez Lara**.

3.- Asuntos generales

No hubo.

4.-Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión y por cerrada la presente minuta de trabajo, siendo las **12:10 horas** del mismo día, previa lectura y ratificación de la misma de conformidad por todos los que en ella asistieron e intervinieron, firmando al margen y al calce para su debida constancia y validez; los integrantes de la

COMISION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS,
ASENTAMIENTOS HUMANOS Y PRESERVACION ECOLOGICA.

REG. LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ.
PRESIDENTE.

**COMISION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS,
ASENTAMIENTOS HUMANOS Y PRESERVACION ECOLOGICA.**



MINUTA

VOCALES.

OFICINA DE REGIDORES
CD. OREGON, SON


REG. JOEL RICARDO ROJAS GUZMÁN.


REG. JORGE RODRIGUEZ QUINTANA.


REG. EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA


REG. ANNEL DE JESUS LEYVA LOPEZ.


REG. DEMETRIO CAMARENA COTA.



Cd. Obregón, Son. a martes 24 de junio del 2025

**COMISIÓN DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS,
ASENTAMIENTOS HUMANOS Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA**

**INVITADOS E INTEGRANTES DE LA COMISION
PRESENTE.-**

CONVOCATORIA.

En la observancia a lo establecido en el artículo 33 párrafo III, 39 párrafo II y 57 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se le cita a la Sesión de la **Comisión Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Asentamientos Humanos y Preservación Ecológica**, la cual se realizará el día **viernes 04 de julio** del año en curso, en punto de las **11:00 hrs. en sala de regidores** de este H. Ayuntamiento de Cajeme, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Análisis, discusión del tabulador de las multas de la Dirección de Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable; por concepto de tala de árboles.
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la sesión.

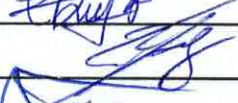
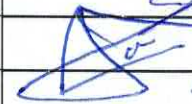
Agradecemos de antemano su puntual asistencia, solicitando su presencia 15 minutos antes de la hora señalada.

ATENTAMENTE

REG. LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ
PRESIDENTE DE LA DE LA COMISIÓN DESARROLLO URBANO,
OBRAS PÚBLICAS, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y PRESERVACION ECOLOGICA



LISTA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A REUNION DE COMISION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y PRESERVACION ECOLOGICA, EL DIA VIERNES 04 DE JULIO EN CURSO, A LAS 10:00 HRS, EN SALA DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE CAJEME.

1	LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ	
2	FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA	
3	MARIA FERNANDA CASTELO MENDOZA	
4	FERNANDO GONZALEZ MEZA	Justificante.
5	ANNEL DE JESUS LEYVA LOPEZ	
6	JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN	
7	EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA	
8	JORGE RODRIGUEZ QUINTANA	
9	DEMETRIO CAMARENA COTA	

INVITADOS

FIRMA Y PUESTO:

Mirna Lopez Valenzuela	
Juan Carlos Grijalva	
San Patricia Pina Soto	



DEPENDENCIA:

SECRETARIA

SECCIÓN:

COORDINACION DE REGIDORES

NÚMERO DE OFICIO:

CAR/0555/07/2025

ASUNTO:

JUSTIFICANTE

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

Cd, Obregón Sonora a viernes 04 de julio del 2025

REG. LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ

PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, ASENTAMIENTOS
HUMANOS Y PRESERVACION ECOLOGICA.

PRESENTE:

Por este conducto le saludo y al mismo tiempo le informo que por **motivos de agenda**, no podre asistir a la reunión de comisión que usted dignamente preside; programada el día **viernes 04 de julio del 2025 a las 11:00 hrs**; Esto para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, por lo que solicito sea justificada mi falta.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración ó comentario que considere pertinente.

ATENTAMENTE

REG. FERNANDO GONZALEZ MEZA
ADMINISTRACION 2024-2027



OFICINA DE REGIDORES
CD OBREGON, SÓN

DOCUMENTO OFICIAL H.AYUNTAMIENTO DE CAJEME:



CAJEME
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027